

Proceso: SUCESIÓN -
Causante: LUIS ERNESTOLEON RODRIGUEZ
500013110002-2018-00454-00



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de agosto de 2019. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,


LUZ MIL LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

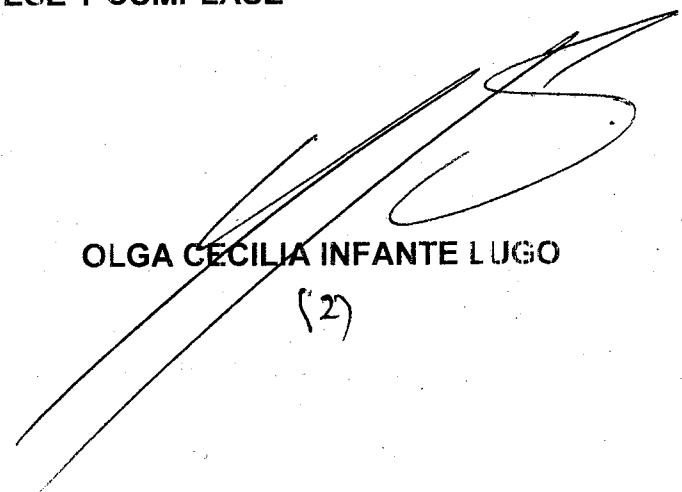
Villavicencio, veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve

(2019).

Se agrega al expediente el escrito y anexos constancias de consignación de cánones de arrendamiento, por parte de la empresa Kayros Inmobiliaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: SUCESIÓN -
Causante: LUIS ERNESTO LEON RODRIGUEZ
500013110002-2018-00454-00



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de agosto de 2019. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que aún no se ha arrimado al expediente el registro civil de nacimiento del fallecido JORGE NESTOR LEON GUTIERREZ, no hay lugar a reconocer a CINDY GEOVANA LEON ROJAS y JORGE ANDRES LEON ROJAS como herederos del causante LUIS ERNESTO LEON RODRIGUEZ, en representación de aquel.

Reconocer al abogado JOSELIN DIAZ DONCEL como apoderado de los señores CINDY GEOVANA LEON ROJAS y JORGE ANDRES LEON ROJAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

(2)

Helac.